

A green sticky note with the text 'Fidelizar clientela' (Loyalize clientele) written on it, positioned at the top right of the main text box.

**Fondo concursable
para emprendedores
con discapacidad**

A pink sticky note with the text 'Difundir mi PYME' (Promote my SME) written on it, positioned at the bottom left of the main text box.

Difundir
mi PYME

VILLA SOLIDARIA ALSINO 2022

A yellow sticky note with the text 'Comprar insumos' (Buy supplies) written on it, positioned at the bottom right of the main text box.

Comprar
insumos

Descripción

Alsino lanza su primer fondo para revitalizar emprendimientos y promover la inclusión laboral de Personas con Discapacidad

La idea es apoyar a 4 iniciativas de emprendedores/as con discapacidad, para que puedan fortalecer sus negocios a través de la compra de insumos.

El objetivo es apoyar iniciativas que permitan generar ingresos a personas en situación de mayor vulnerabilidad, sobre todo considerando el contexto de pandemia que aún vivimos y que ha dificultado la participación laboral de muchas personas.

El financiamiento se realizará a través del proyecto TVI del Servicio Nacional de la Discapacidad RM, que desarrolla actualmente el Centro de Integración de Alsino.



FECHAS Y CONDICIONES

Si ya te entusiasgaste presta atención a la siguiente información.

1

Las postulaciones estarán abiertas hasta fin de mes y los resultados de los ganadores se darán a conocer la primera semana de febrero.

Inicio
postulaciones
18 de enero

Cierre
postulaciones
31 de enero

Resultados:
3 de febrero

2

Quienes quieran postular a este fondo pueden hacerlo llenando el formulario disponible en el sitio web de Alsino.

REQUISITOS

- 1 Personas mayores de 18 años que residan en la Región Metropolitana.
- 2 Tener algún tipo de discapacidad
- 3 Tener un emprendimiento ya en desarrollo
- 4 Tener la disponibilidad de asistir de forma presencial al HDD Alsino para la coordinación de actividades en caso de resultar beneficiado/a.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1 Calidad de la propuesta (50%)
- 2 Capacidad de continuidad del emprendimiento (40%)
- 3 Originalidad (10%)



Ahora a postular

¡Buena suerte!

www.villasolidarialsino.cl